

a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
DIRECTIVA "PARA ESTANDARIZAR EL OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS EN EL COMANDO CONJUNTO"	COMACO-G-1-2019-003-DIR-O	16 de enero de 2019	Directiva COMACO-G-1-2019-003-DIR-O RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS DEL CCFFAA.pdf
DIRECTIVA CCFFAA-G-1-2019-002-DIR-O "DEL OTORGAMIENTO DE ENCOMIOS SIMPLES Y SOLEMNES"	Orden General del Comando Conjunto de las FF.AA. Nº 39	19 de noviembre de 2019	Directiva del otorgamiento de encomios simples y solemnes
Reglamento de Administración del Talento Humano	Acdo. No. 207 Publicado OGM 143	31 de julio de 2015	NO DISPONIBLE (DOCUMENTO RESERVADO)
DIRECTIVA CCFFAA-G-1-2019-001-DIR-O del 30 de septiembre del 2019 "RÉGIMEN DE TRABAJO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS"	Orden General del Comando Conjunto de las FF.AA. Nº 41	12 de DICIEMBRE de 2019	Directiva de Regimen de Trabajo
Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Defensa Nacional	Resolución 02278-DRTSPQ-2012	12 de noviembre de 2012	Link para descargar el contenido
Estructura, descripción, clasificación y valoración de puestos del MDN	Resolución SENRES-2007-000113 R.O. No. 211	14 de noviembre de 2007	Link para descargar el contenido

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada			NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	28/2/2020		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ANUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL CC.FF.AA. (G-1) / UNIDAD DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO (UATH)		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	CPNV EM Darío Ortega Pérez / CPTN.TRP. Santiago Nacevilla		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD	dortega@ccffaa.mil.ec / santi.nace@hotmail.com		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD	02 3984498 / 023984547 Ext. 25636		